ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SISTEMAR S.A.

CELEBREDA EL 23 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez Horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SISTEMAR S.A.** Al tenor de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente el Señor **ING. JOSE A. SANSUR ODE,** propietario de 12.500 participaciones sociales de (US$ 0.04) cada una y actúa como Gerente Secretaria la Señora, **KRONFLE DE SANSUR ELSIE** propietaria de 12.500 participaciones sociales de (US$.0.04) respectivamente. Cada acción tienen derecho a un voto. Siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se comprueba que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de mil dólares (US$1.000.00).- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de lo Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del día- 1ro.) Conocer los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, las cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance General anual de la compañía relativos al Ejercicio Económico 2017, así como deliberar y aprobar las mismos, y resolver de ser caso sobre el destino de los resultados; y 2do.) Nombrar comisario y fijar su remuneración. También se exhibe por secretario de haberse convocado al comisario en la formo prescrita por la Ley.- Una vez en conocimiento de los puntos a tratarse en esta reunión, la Junta de Accionista entra inmediatamente a considerar el primer punta del día, dando lectura a los informes presentados por el comisario y el Gerente General, así como de las cuentas Pérdidas y Ganancias, el Balance General anual y todo lo correspondiente al ejercicio Económico del año 2017.

La Junta de Accionistas, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y cuentas presentadas se pasa a tratar el segundo y último punto del día, que es el de nombrar Comisario, proponiendo la elección del señor Milton Cevallos Intriago, como comisario, con una remuneración de Ciento Cincuenta dólares anuales. (US$150.00) Por haber otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redacción de la presente acta. La misma que es aprobada sin modificaciones, luego de reinstalada lo Sesión.- Para constancia firman los concurrentes.- Presidente de la Juna Accionista Secretario AD. HOC Comisario

JOSE A. SANSUR ODE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ELSIE ODE KRONFLE DE SANSUR
ACCIONISTA